



APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	27/12/2021
Nº EXPEDIENTE	2021-003-031
OBJETO	SUMINISTRO DE BOTIQUINES, ARMARIOS, MALETAS O NECESERES, CON SUS DOTACIONES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO SUS REPOSICIONES Y ELEMENTOS UNITARIOS, CON DESTINO A LOS CENTROS Y OFICINAS DE LAS ENTIDADES PARTICÍPES DE LA LICITACIÓN: UMIVALE, MAZ, MUTUA NAVARRA, MUTUA BALEAR Y MUTUA MONTAÑESA
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION DE RELACIONES LABORALES Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE CONTRATO	Indicar
MUTUA MONTAÑESA	Víctor Pulito Rodriguez
UMIVALE	M ^a José Morales Astruells
MAZ	Miguel Dieste Marcial
EGARSAT	David Martín Fernández
MUTUA NAVARRA	Óscar Armendáriz García
MUTUA BALEAR	Rafael García Siquier

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 31 de octubre de 2021, siendo las 12:00 horas del día 22 de diciembre de 2021 y en un acto público en el que comparecen los Órganos de Asistencia de la Mesa de Contratación.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(ii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **ha inadmitido** las siguientes proposiciones:

Licitador	Puntuación	Estado	Motivo
A36326619 MAPE ASESORES S.A.	24,00	Excluida	Todas las condiciones puntuables se han puntuado correctamente pero no superan la puntuación mínima definida en el anexo I apartado 9 del Pliego de Clausulas Particulares.
B87583019 torroval y lopez servicios profesionales s.l.	22,00	Excluida	Todas las condiciones puntuables se han puntuado correctamente pero no superan la puntuación mínima definida en el anexo I apartado 9 del Pliego de Clausulas Particulares.



Por su parte y con base en los informes técnicos incorporados al expediente para la valoración de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, la mesa de Contratación con fecha 22 de diciembre de 2021 ha valorado la oferta técnica realizada por el/los anterior/es empresario/os de la siguiente manera:

VALORACION SUBJETIVA			
Licitador	C3.A ¹	C3.B ²	PUNTUACION TOTAL SOBRE B1
B64550247 BOTIQUIN SANS, S.L.	14	28	42

Publicitada la valoración realizada por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre "C" de las plicas presentadas por los empresarios en el procedimiento de contratación que nos ocupa.

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, el/los sobre/s que contiene la/as oferta/s económica/s y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:

OFERTA ECONOMICA			
Licitador	C1 ³	C2 ⁴	TOTAL OFERTA ECONOMICA
B64550247 BOTIQUIN SANS, S.L.	2.100.265,12 €	299.136,60 €	2.399.401,72 €

PRECIOS UD C1³

Artículo	Importe ofertado
Armario contenido A	12,68
Armario contenido B	13,62
Armario contenido C	14,35
Armario contenido D	16,86
Armario vacío	7,31
Maleta contenido A	9,69
Maleta contenido B	10,63
Maleta contenido C	11,83
Maleta contenido D	14,6
Maleta pequeña contenido B	9,83
Maletín doble naranja contenido B	19,97
Maletín pequeño vacío	3,63
Maletín vacío	4,02
Necesar	7,06
Necesar vacío	3,80

¹ Muestras. Calidad de los continentes

² Muestras. Calidad de los productos que integran las dotaciones a entregar.

³ Oferta económica: Armarios, Maletines, Neceseres, Riñoneras y Repuestos

⁴ Oferta económica: Material suelto



Reposición contenido A	4,86
Reposición contenido B	5,80
Reposición contenido C	6,94
Reposición contenido D	8,98
Reposicion Neceser	2,57
Riñonera contenido A	6,32
PRECIOS UD C2³	
Artículo	Importe ofertado
Agua oxigenada (500 ml)	0,65
Agua oxigenada botella (250 ml)	0,46
Alcohol 70 grados botella (250 ml)	0,69
Alcohol 70 grados botella (500 ml)	1,49
Alcohol 96 grados (250 ml)	0,77
Alcohol 96 grados (500 ml)	1,62
Algodón arrollado paquete (100 gr)	0,50
Algodón zig-zag paquete (25 gr)	0,25
Algodón zig-zag paquete (50 gr)	0,39
Apósito adhesivo estéril 6 cm x 8 cm	0,02
Clorhexidina acuosa 2% 125 ml (BOTIQUIN)	1,72
Dediles latex nº 3 bolsa 10ud	2,44
Dediles latex nº 5 bolsa 10ud	2,44
Dediles latex nº 7 bolsa 10ud	2,44
Esparadrapo papel color blanco Hipoalergénico 1,25 cm x 5 m	0,09
Esparadrapo papel color blanco Hipoalergénico 2,5 cm x 5 m	0,17
Esparadrapo tela color blanco Hipoalergénico 2,5 cm x 5 m	0,48
Gasas estériles de algodón hidrófilo 17 hilos 20 x 20 cm (Sobre de 5 uds)	0,10
Gasas ST 13H 8 capas 5x7 (5ud)	0,08
Guante nitrilo Talla S (1 par)	0,24
Guantes latex talla G (1 par)	0,17
Guantes latex talla G (CAJA 100 ud)	7,32
Guantes latex talla M (1 par)	0,17
Guantes latex talla M (CAJA 100 ud)	6,91
Guantes latex talla P (1 par)	0,17
Guantes latex talla P (CAJA 100 ud)	7,35
Guantes nitrilo talla G (1 par)	0,24
Guantes nitrilo talla M (1 par)	0,24
Pinza 11 cm disección	0,23
Povidona yodada (50 ml)	0,71
Povidona yodada (125 ml)	1,03
Suero fisiológico 5 ml (1 uds)	0,05
Suero fisiológico 5 ml (6 uds)	0,31
Suero fisiológico 5 ml (Caja de 18 uds)	0,86
Sutura Adhesiva 12 x 100 (sobre 6 tiras)	0,68



Sutura Adhesiva 3x75 (sobre 5 tiras)	0,44
Sutura Adhesiva 6 x 100 (sobre 10 tiras)	0,71
Sutura Adhesiva 6 x 38 (sobre 6 tiras)	0,39
Sutura Adhesiva 6 x 76 (sobre 3 tiras)	0,49
Tijera 11 cm cirugía	0,43
Tirita azules detectables por RX caja de 100 und (BOTIQUIN)	9,55
Tiritas azules detectables (Caja de 100 uds)	3,12
Tiritas azules detectables (Caja de 20 uds)	0,81
Tiritas azules detectables tipo hartmann calidad superior (Caja de 100 uds)	3,00
Tiritas banda protectora tela 1 m x 6 cm	0,32
Tiritas cortadas plástico (Caja de 10 uds)	0,09
Tiritas cortadas plástico (Caja de 20 uds)	0,18
Tiritas detectables s/aluminio RYX (100 uds)	21,38
Tiritas sin cortar plástico bandas protectoras de 1 m x 6 cm	0,24
Rollo de tiritas detectable Metales azul (6 cm x 1 m) 1 Unidad	3,85
Venda Crepe 10 cm x 4 m	0,26
Venda Crepe 5 cm x 4 m	0,16
Venda Crepe 7 cm x 4 m	0,23
Vendas de algodón 10 cm x 5 m	0,14
Vendas de algodón 5 cm x 5 m	0,08
Vendas de algodón 7 cm x 5 m	0,11

Partiendo de los valores de la/s oferta/s económica/s realizadas por el/los licitador/es y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.8) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

En consecuencia, el Órgano de Contratación resuelve que la proposición de _BOTIQUIN SANS es, de conformidad con el criterio establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares, anormalmente baja y, en consecuencia, procede dar audiencia a dicho empresario para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas o el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación.

El/La Sr/a. Presidente/a de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 16.00 horas.

Presidente/a



Vocales

Secretario
